

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juéves 22 de Diciembre de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,550

Parte Oficial.

Dia 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Córtes un proyecto de ley concediendo á las Diputaciones y Ayuntamientos la facultad de contraer préstamos y levantar empréstitos.

Fomento.—Real decreto determinando la manera de verificar el enlace de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y de ésta á Francia por las calles de Aragon y Diagonal de la capital del Principado.

—Circular á los gobernadores disponiendo la constitucion de las juntas receptoras de efectos para la Exposicion de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería.

LAS EXCOMUNIONES.

La palabra excomunion asusta generalmente á los ánimos crédulos y supersticiosos y á los hombres ignorantes, así como á las mujeres y á los niños. Tiene algo de temor que imponen aún á ciertas pobres gentes los duendes y las brujas, sin darse cuenta de ello.

La excomunion no es más que la opinion de un obispo que cree que una ó más personas no están completamente dentro del gremio de la iglesia católica. Su fórmula es: *anathema sit*, esto es, sea separado de este gremio el que no obra como el que excomulga cree que debe obrar.

En los bárbaros tiempos de la Edad Media, se abusó de las excomuniones bajo el punto de que los obispos excomulgaban cuanto les incomodaba. El año 1130, el obispo de Lyon excomulgó á los ratones; en 1288 fueron excomulgados los gorgojos, y en 1500 las sanguijuelas que mataban los peces del obispo de Lanzano; hechos que coincidían con las sentencias contra los cerdos, bueyes y gallos que hacían algun daño.

En la época del absolutismo clerical, la excomunion tenía gran importancia. Era en primer lugar, el arma más poderosa del clero, é infundía un terror supersticioso. Se excomulgaba por la cosa más pequeña, y los obispos y el mismo Papa lanzaban el anatema sobre sus enemigos personales, aunque fuesen muy buenos católicos. Se excomulgaba por pedir limosna á la puerta del palacio episcopal, por llevar tales ó cuales trajes, por hacer la corte á las baraganas, ó por cualquier otro acto que se opusiese al capricho de los obispos. Todavía existe en nuestras catedrales un gran cartel en que se excomulga á todo el que pasee por la iglesia durante los oficios.

Nuestros reyes han sido excomulgados muchas veces; y entre ellos es memorable la excomunion con que el embajador del Papa amenazó á Don Fernando el Católico, contestando éste que si volvían á amenazarle cortaría la cabeza al obispo embajador.

Entonces la excomunion tenía también gran fuerza, porque solían presérsela los gobiernos, persiguiendo de muerte al excomulgado.

De aquellos tiempos proviene la forma de las excomuniones, que ante la cultura moderna y una mejor inteligencia del cristianismo, han caído en desuso; y que tienen en su fondo y en su forma el mismo ridículo, que si un juez quisiera aplicar hoy una ley criminal del tiempo de Felipe II. Son un anacronismo.

Los Sumos Pontífices tienen la mayor prudencia en su uso, y solo algun génio violento acude á esa arma en estos siglos de cultura. Porque verdaderamente adoptada en forma á unos siglos en que la civilizacion no había soñado llegar al punto en que hoy está, adolece de los defectos de la educacion propia de gente inculta.

Sólo ya en sitios que no queremos nombrar, y entre gentes que desgraciadamente ocupan el último sitio en la escala social, es permitido en las cuestiones y peticiones comenzar por maldecir á los padres y á los hijos y á la familia.

La personalidad, adquirida á costa de tantos siglos de progreso y enseñada por el cristianismo, rechaza esas maldiciones, que solo en términos de broma emplean alguna vez nuestros escritores de costumbres populares, como la de aquel soldado que maldecía á su novia y á su madre, y hasta la navaja del barbero que afeitaba á su padre.

En España las excomuniones han perdido su fuerza desde que los curas realistas en 1823 y los curas facciosos en 1834, excomulgaban á los liberales, llegando ya á ser cosa de risa la excomunion.

Nuestros obispos, conociéndolo así y mirando por el respeto de las cosas sagradas, tienen desde hace algun tiempo gran parsimonia en este asunto, y han querido que se olvidara el recuerdo del abuso de la excomunion; no siendo fácil, por tanto, que se reproduzca este abuso en los prelados venerables, de experiencia, de juicio, de gran amor á la religion, y con bastante virtud para poner sus sentimientos humanos de cólera y de ira, bajo la mansedumbre cristiana.

Así es, que no conocemos en los tiempos modernos más excomunion mayor en España que la que ha lanzado el señor obispo de Santander contra los directores, redactores, empleados, cajistas, impresores, repartidores y suscritores de algunos periódicos.

(La Reforma.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Diciembre de 1881.

¿Cuáles son los verdaderos móviles del descontento que manifiestan los diputados á quienes la opinion designa con el nombre de disidentes? Acaso el disgusto por la marcha incierta del gobierno, por las vacilaciones del gabinete en cumplir su liberal programa? Pues en ese caso hay que acusar también á esos diputados por sus vacilaciones y su falta de lealtad y franqueza. El reglamento del Congreso ampara su iniciativa y ya han debido romper el fuego, del modo digno que corresponde á la lealtad y rectitud de miras, presentando todas aquellas proposiciones y proyectos de ley que conduzcan directamente á su objeto.

De este modo se hubiera deslindado convenientemente los campos en medio de la espantosa confusion que se advierte en la fusion dinástica. Si la crisis no hubiera sido inevitable con tal procedimiento, quedaría á los constitucionales la satisfaccion de haberla planteado reglamentariamente, en virtud de las corrientes predominantes en la mayoría.

Pero si no son esos los móviles verdaderos de la disidencia, si por el con-

trario, son otros muy distintos, si hay que buscarlos en miras y ambiciones personales no satisfechas, entónces convengamos en que moral y materialmente el corazon de la izquierda dinástica está completamente podrido.

¿Qué remedio entónces? Los conservadores acechan codiciosos los efectos de la gárgena. Pero los conservadores son una calamidad para la patria, y lo mismo que salir del tifus, como enfermedad endémica, para volver á los horrores del cólera morbo. También acechan, confiados y sonrientes, los demócratas dinásticos. Ellos esperan recoger la herencia, ellos confían en ser los últimos en llevar á cabo la prolongacion del ensayo. Pero representan una combinacion política, con base sólida y resistente, ó no significan sus trabajos otra cosa que ilusiones livianas, sin otro fundamento que el deseo ó la debilidad de los que por ese derrotero marchan?

Si los sucesos se precipitan y la caída de Sagasta llegara á ser mas rápida de lo que se espera, pronto sabríamos á que atenernos. Pero aún triunfando por el acaso, mediante circunstancias fortuitas la combinacion de que se trata, no por eso existiría la seguridad de que triunfaban definitivamente en la restauracion borbónica los principios liberales.

Seis años largos duró el mando de los conservadores con la monarquía restaurada, dirían las gentes ajustando las cuentas al caer Sagasta y entrar Moret en su puesto. Después de seis años, los constitucionales apenas si han podido gobernar durante doce meses. Y después de esta reflexión vendría la pregunta siguiente: ¿Cuánto tiempo durarán en el poder los demócratas dinásticos, para dar paso otra vez á los conservadores?

Resulta, pues, que el país no halla en lo existente una solucion verdadera y definitiva respecto al triunfo y arraigo de los principios esencialmente liberales y que lo mismo le sucede por lo que toca á la llamada democracia dinástica.

Una tras de otras fracasarán toda esas combinaciones, desprovistas de un buen sentido político, si es que todas tienen tiempo de llegar al ensayo, toda vez que la democracia monárquica, digan sus adeptos lo que quieran, vive y se agita entre fantasmagorías ya que no á impulsos de cálculos lo más ó menos acertados.

La discusion de los presupuestos sigue á paso de carga en la alta Cámara. El gobierno muestra impaciencia por que terminen los debates en breve, para que al acordarse la clausura temporal de las Cámaras no haya pendiente ningun proyecto cuya discusion urja á juicio del ministerio. De este modo podrá prolongarse el interregno parlamentario todo el tiempo que al gobierno acomode.

Suyo,

X.

Lo que anuncia el Zaragozano:

«Antes de terminar el presente año ocurrirá un temporal de lluvias en varios puntos y en otros nieves: avenidas en los rios en el próximo Enero y Febrero, que ocasionarán tal vez algunas inundaciones, entrando el nuevo año con excelente temperatura.»

Lo que anuncian los descontentos:

«Después de Reyes ó antes de San Silvestre dimitirán á D. Arsenio y á otros ex-jóvenes del gabinete; á placer se volverán á abrir las Córtes en Enero ó en Marzo; tempestades en la mayoría y avenidas en el centro; y por último, ilusiones engañosas con acompañamiento de algun que otro trueno entre los moretistas. Excelente temperatura y buenas digestiones por Mayo.»

Copiado á la letra.

Del periódico que llama *ciencia insolente* á la medicina:

«Por lo demás, la prueba es buena. (Habla de la célebre excomunion).»

España es una nacion católica, y Santander es un pueblo católico, y los hijos de los que vencieron á los árabes, turcos y protestantes, no retrocederán ante los que trajeron á Amadeo y aclamaron á Castelar.

El periódico gallego, condenado por el Cardenal Arzobispo de Santiago, murió.

El periódico de Soria, condenado por el señor Obispo de Osma, ha muerto.

Y los periódicos de Santander morirán ó se reformarán.

Al tiempo.»

Como nuestros lectores ven, el sistema *neo*, aplicado á la cuestion de las excomuniones, consiste en adoptar ciertos recursos de la que ellos llaman *ciencia insolente*.

Las cantáridas.

EL NUEVO TEATRO.

Por falta de tiempo, no pudimos ocuparnos del elegante teatro y de su lujoso decorado, al hacer la reseña de la sesion de inauguracion de la sociedad lírico-dramática *La Amistad* en la noche del domingo último.

Gracias á la abnegacion y desprendimiento de su dueño D. José Spencer, hoy cuenta esta capital con un centro de recreo en el que, al par que la ilustrada juventud de la sociedad *La Amistad* se ejercita en el difícil arte escénico, proporciona un honesto recreo á las familias de los socios.

El nuevo teatro construido en los espaciosos salones de San Pedro el viejo, presentaba la noche del domingo último un magnífico aspecto, pues había un lleno completo que, según nuestros informes, no bajaría de 700 personas.

Eran numerosas las beldades que ocupaban las cómodas butacas, los palcos lujosos y elegantes, y todas la demás localidad.

Ya dijimos que en cuanto á la ejecucion nada quedó por desear, pues todos y cada uno de los Sres. Socios que tomaron parte en la difícil obra elegida para la inauguracion, desempeñaron su respectivo papel no como meros aficionados sino como excelentes artistas.

El decorado del palco escénico es de lo mejor que hasta ahora se ha visto en esta localidad y bastará decir que esas lindísimas decoraciones han sido hechas por el reputado maestro escenógrafo Muriel, tan conocido por sus obras en todos los principales teatros de la corte.

La elegante cortina de embocadura es obra del Sr. Guilianini, cuya reputacion artistica es tan conocida en esta localidad.

El Sr. D. Luis Perez, aventajado aficionado en el arte de Apeles, ha contribuido por su parte en la instalacion y pintura de una decoracion.

El gusto mas esquisito ha presidido en el decorado de los palcos, y anfiteatro, combinando los colores y el dibujo de los adornos de una manera especial, por el recomendable artista D. Francisco Fernandez, que tiene dadas pruebas de su buen gusto en los muchos edificios que ha decorado en esta capital.

Hay que añadir á todo esto, el brillante efecto que producen los bustos de un gran número de celebridades literarias españolas, colocados en los recuadros de los delanteros de los palcos, hechos en carton piedra, pero que nadie puede dudar que son de mármol por la perfeccion de la obra. Estos retratos se han hecho por el escultor D. Eduardo Sotomayor.

No se ha olvidado en ese coliseo un detalle que es de importancia, si se tiene en cuenta el abandono de otros teatros respecto de este particular. Nos referimos al gabinete de señoras que hay en el mismo salon, aunque en completa independencia, y en el cual, además de cómodos y limpios inodoros, se encuentran elegantes espejos mesas y divanes de descanso, con otros objetos de tocador para las señoras que los puedan necesitar.

El menaje de las decoraciones, cuya guardarropia pertenece al mismo dueño del teatro, es lujoso y abundante, pues en los tres actos del drama y en la pieza final se presentaron diferentes muebles y adornos del mejor gusto, que arrancaron espontáneos aplausos del público.

Hay un espacioso y elegante salon de descanso (foyer) cuyo adorno no pudo terminarse la noche del domingo último, pero que en la función próxima estará ya perfectamente acabado, que podrá utilizarse para fumar y servirse del ambigü que se prepara por uno de los más competentes reposteros de esta localidad.

Ya dijimos que están tomadas todas las debidas precauciones para la seguridad del público, no solo respecto de la salida de la localidad, puesto que el resto del edificio es perfectamente conocido, si que tambien respecto del alumbrado, para evitar toda clase de peligros.

Hay dos escaleras laterales además de la escalera principal, que desembocan directamente en el piso bajo, en tres puertas de salida para la calle, distribuidas convenientemente en la plazuela y calle de San Pedro, que facilitan la rápida salida del público en pocos minutos.

La localidad que cuenta este elegante teatro, son: 18 palcos principales, con 126 asientos; 209 butacas cómodas y con espacio más que sobrado para entrar y salir por cada carreta.

16 palcos de anfiteatro, con 64 asientos. 250 asientos cómodos y espaciosos en el paraiso.

72 asientos en ambos lados del salon, destinados para las familias de los socios que toman parte en la declamacion.

Las habitaciones para los actores, son tambien anchurosas, cómodas é independientes.

Tiene dos magníficos aljibes ó depósitos de agua constantemente llenos, en los sótanos que hay debajo del escenario, para que las bombas puedan utilizar ese elemento en caso de siniestro, con toda la prontitud y rapidez deseable.

En la noche del domingo no pudieron encenderse los elegantes aparatos para las luces del salon, que deben llegar hoy juéves, procedentes de París. Se nos asegura que los candelabros son del mejor gusto, y que habrá en la sala más de 60 luces.

El domingo 25 del corriente se pondrá en escena el *Gran Galeoto*, con todo el aparato escénico que reclama esa importante obra, para lo cual se están concluyendo de tapizar magníficos estrados que han de dar un brillante resultado en la escena.

Tambien sabemos que para el domingo, ya habrá desaparecido la incomodidad que se notó en la función de inauguracion por el calor que subia á los anfiteatros y al paraiso. Se están abriendo dos ventanas laterales en el piso alto; y además se abrirán dos lucanos en el tejado que estarán en combinacion directa con el rompimiento que hay en el centro del techo de la sala, con cuyas ventilaciones seguramente desaparecerá el calor y se estará en el piso alto con toda comodidad.

Concluiremos dando al Sr. Spencer la mas cumplida enhorabuena por haber llevado á cabo esa importante obra que tantos ratos de solaz ha de proporcionar no solo á las familias de los socios de *La Amistad*, si que tambien al público en general, el dia en que puedan venir á tan cómodo y elegante coliseo, algunas compañías de zarzuela, segun se nos asegura por varios aficionados.

Las condiciones de este teatro, la baratura y el número de sus asientos y entrada, no admiten competencia con los demás edificios de su clase, que por ahora pueden abrir sus puertas á toda clase de espectáculos, en esta capital; y creemos que cualquier empresario que se dedicase á traer buenos actores, ciertamente habria de hacer un regular abono, asegurando un lleno completo en los dias festivos, que en verdad proporcionaria grande utilidad para la empresa y para los actores.

La Fé y la medicina:

«Nuestras escuelas de medicina son verdaderos antros de grosero materialismo, y si hay algo extraño es que no se repitan con mucha más frecuencia los casos de suicidio entre los estudiantes de esa ciencia insolente que no sabe curar un constipado, y sin embargo, pretende nada ménos que destronar á Dios y suprimir el alma, porque ni uno ni otra están al alcance de su estúpido escalpelo.

La medicina, separada de la religion, no puede dar de sí más que imbeciles con apariencia de sábios, ó criminales con capa de aburridos. Por eso no extraña que no haya más suicidas áun entre esos escolares, hosti-

gados por todo linaje de pasiones y no contenidos por ningun freno religioso.

El Liberal dice en vista de este párrafo, que para el periódico neo no va á haber más que un médico posible... el doctor Esquerdo.

Nosotros encomendaríamos esa dolencia aguda á otro profesor.

Al Sr. Baigorry.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Teniendo que proceder á la construcción de la obra de fábrica para la instalacion de una báscula y caseta adyacente en el muelle de esta capital, se anuncia al público para que todo el que quiera presentar proposicion pueda hacerlo en la Secretaría de la Junta, desde esta fecha hasta el 29 del corriente mes á la una de la tarde, en cuyo dia y hora se hará la adjudicacion á favor del autor de la proposicion mas ventajosa.

El pliego de condiciones, planos y presupuesto se hallan de manifiesto desde el dia de hoy en la Secretaría de la Junta.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, con arreglo al adjunto modelo, espresando en letra la cantidad por que se haga proposicion y acompañando la carta de pago de haber depositado en la Depositaria de la Junta la cantidad de 125 pesetas que se devolverán á todos en el acto del concurso, menos aquel á quien se le haya adjudicado la obra.

Almería 20 de Diciembre de 1881.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Secretario general, José Garcia Benito.

Modelo de proposicion.

D..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al dia..... de Diciembre de este año, me comprometo á ejecutar las obras de fábrica para la instalacion de una báscula y caseta adyacente en el muelle de esta capital con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposicion que se haga escribiendo en letra la cantidad alzada por que se comprometa á ejecutar las obras.)

Firma y fecha del proponente.

Teniendo que pintarse el tinglado núm. 1, situado en el muelle de esta capital, se anuncia al público para que todo el que quiera presentar proposicion, pueda hacerlo en la Secretaría de la Junta, desde esta fecha, hasta el 29 del corriente Diciembre, á la una y media de la tarde, en cuyo dia y hora se hará la adjudicacion á favor del autor de la proposicion mas ventajosa.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto desde hoy en la Secretaría de la Junta.

La Junta se reserva el derecho de desecher todas las proposiciones presentadas, si así lo creyera conveniente.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, con arreglo al adjunto modelo, espresando en letra la cantidad por que se haga proposicion, y acompañando carta de pago de haber depositado en la Depositaria de la Junta la cantidad de 50 pesetas, que se devolverán á todos en el acto del concurso, excepto á aquel á quien se haya adjudicado la obra.

Almería 20 de Diciembre de 1881.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Secretario general, José Garcia Benito.

Modelo de proposicion.

D..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al dia..... de Diciembre de este año, me comprometo á pintar el tinglado núm. 1 del muelle de esta capital, con estricta sujecion al pliego de condiciones y por la cantidad de (aquí la proposicion que se haga escribiendo en letra la cantidad alzada, por la que se comprometo é ejecutar la pintura.)

Fecha y firma del proponente,

Debiendo procederse á la adquisicion de una báscula de fuerza máxima de 30 toneladas, para el servicio de las obras de este puerto, se anuncia al público, para que todo el que desee pueda hacer sus proposiciones á esta Junta antes del dia 31 de Enero próximo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañando la cédula de vecindad, y el documento que acredite haber depositado en las oficinas de la Junta la cantidad de 125 pesetas.

En dicho dia 31 de Enero á la una de la tarde se examinarán por la Junta las proposiciones presentadas, y se acep-

tará á su juicio la que resulte mas ventajosa, pudiendo desecharse todas, si así lo creyera conveniente á sus intereses.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al adjunto modelo, llevando en el sobre el lema de proposicion para la adquisicion de una báscula.

El depósito de 125 pesetas, se devolverá en el acto del concurso, á todos los licitadores, excepto aquel á quien se hubiese adjudicado el servicio.

Almería 20 de Diciembre de 1881.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Secretario general, José Garcia Benito.

Modelo de proposicion.

D..... vecino de..... enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Almería fecha..... de..... de 1881 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisicion de una báscula en las Obras del Puerto de Almería, me comprometo á proporcionar dicho aparato, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (aquí la proposicion que se haga, pero advirtiendo, que será desechada toda propuesta en que no se espresen detenidamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

Fecha y firma del proponente.

Variedades.

A MI VECINA.

Vecina, es usted divina,
Y me encantan sus hechizos;
Porque tiene usted unos rizos...
¡Vaya unos rizos... vecina!

Al ver esos labios rojos
Mi razon se vuelve loca;
Porque tiene usted una boca...
Unas cejas... y unos ojos...

Vamos, que no puedo estar
Un momento sosegado;
El dia menos pensado,
Vecina, voy á enfermar.

Lo digo como lo siento,
Aunque se ria la gente;
Porque en su vecina frente
Está brillando el talento.

De su tez alabastrina
Quedé, vecina, prendado;
Cuántas veces he exclamado:
«¡Qué hermosa es usted, vecina!»

Con sus ojos, con sus rizos,
Con su cara, con su boca,
Mi alma que no es de roca
Se muere por sus hechizos.

Vecina, no son antojos,
No son antojos, vecina,
Usted á cualquiera fascina
Con sus hechiceros ojos.

Nada digo de su talle;
Mas que es esbelto se infiere;
De él hablaré, si usted quiere,
Cuando la vea en la calle.

Vecina del alma mia,
Por hoy de usted me despido;
Perdon si la he ofendido:
Mañana será otro dia,
Cada mochuelo á su nido.

Gacetas.

Nuevo gobernador.—La *Gaceta de Madrid* correspondiente al domingo último inserta el decreto trasladando á Castellón á D. Eusebio Torner, Gobernador civil que era de esta provincia y disponiendo por otro decreto que D. Eduardo Gonzalez Rivera, electo de la de Castellón se encargue del mando de la nuestra.

Debemos decir, en honor de la verdad, que durante el tiempo que el Sr. Torner ha estado al frente de esta provincia ha dado pruebas de ser una autoridad tolerante y un funcionario honrado é imparcial; nosotros le merecimos la atencion de que, sin gestion alguna nuestra, anulase ciertas disposiciones adoptadas arbitrariamente por el Sr. Rosselló para perjudicarnos, acto por el que entonces le dimos las gracias en las columnas de LA CRÓNICA, pues debemos declarar para que nadie crea interesados nuestros elogios, que no hemos pisado una sola vez las alfombras del despacho del Gobernador, mientras el Sr. Torner ha permanecido en Almería.

Y de paso hemos de rectificar un concepto erróneo emitido por un periódico local que ha afirmado que el Sr. Torner no tiene aptitud legal para ser Gobernador de Provincia, acusacion que no hubiera estampado el diario conservador-constitucional si supiese que el Sr. Torner además de tener la honrosa placa de la orden de San Hermenegildo, lo cual prueba 25 años de buenos servicios en las filas del

ejército, en el que disfruta el empleo de Teniente Coronel retirado, es jefe de administracion civil que le capacita lo muy bastante para desempeñar el puesto de jefe político de una provincia.

Nosotros lamentamos la ausencia del Sr. Torner y de su distinguida familia, que por su amabilidad y fino trato social se habia conquistado las simpatías de las clases cultas de esta poblacion y deseamos que en la provincia de Castellón no tropiece con las dificultades y obstáculos que en Almería, si bien nos tememos que el célebre *Cosi* y su fraccion han de suscitarle allí los mismos disgustos que aquí le han proporcionado los elementos que capitanean los héroes de 1.º de Mayo, del 21 de Agosto y de 3 de Setiembre, asistentes al célebre banquete del salon de baile de la Cerveteria.

Nosotros, á quienes no ciega la pasion política, puesto que nada perdemos ni nada ganamos con estos frecuentes cambios de gobernadores, debemos ser eco de la opinion general, y esta lamenta que las exigencias del diputado por Serbas hayan hecho aquí imposible la estancia de un hombre dotado de las condiciones morales que adornan al Sr. D. Eusebio Torner y Carbó.

Siga el Ministerio por esa senda: entregue en feudo las provincias á grupos de ambiciosos que las exploten y tiraniceen; proteja los desafueros de los caciques laicos y tonsurados; desdeñe á los hombres que siempre militaron en las filas de su partido por los advenedizos y los tráfugas que siempre están en politica jugando á las cuatro esquinas y conseguirá que el país eche de menos la época del mando de los conservadores y ausie impacientemente su vuelta al poder.

Así ocurre en Valencia, en Barcelona, en Murcia, en Cádiz, en Sevilla y finalmente, en Almería.

Bodas.—El mes de Diciembre ha sido en extremo próspero para el Himeneo. Sabemos que no há muchos dias contrajeron el sagrado vínculo matrimonial la linda señorita doña Dolores Navarro y el conocido jóven D. José de Vilches. A ambos cónyuges deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Otra.—Nuestro apreciable y querido amigo D. Manuel Pavao de Federico, oficial de la Comprobacion del Subsidió Industrial de esta provincia, ha dado su mano á la simpática señorita doña Concepcion Fernandez, hermana de nuestro buen amigo D. Mariano, propietario y concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Mucho me alegro, Manuel,
De que el lazo contrajeras,
Porque, lo afirmo de veras,
Serás un esposo fiel.
Eres dulce cual la miel
Y galante hasta el esceso,
Y hoy que te miras ya preso
Con el matrimonial nudo,
Serás feliz, no lo dudo,
Y tambien te pondrás grueso.

Otra.—El entendido ex-tipógrafo, funcionario de Obras Públicas, tenor cómico y futura gloria de nuestro teatro D. Joaquín Gomez, reflexionando que Dios crió al hombre y á la muger para que atravesasen juntos este valle de lagrimas, ha puesto fin á sus dias de soltero uniéndose ante los altares con la señorita doña Angeles Gerez.

Reciban los jóvenes esposos nuestra mas entusiasta enhorabuena.

Exámenes.—En los extraordinarios celebrados recientemente en el *Colegio* politécnico han obtenido las mejores calificaciones los alumnos D. Federico Salvador Ramon, D. José Arredondo, D. Alejandro Garcia Vidaurreta, D. Francisco Garcia Muñoz, D. Faustino Villasejo, don Cristóbal Gonzalez, D. Eduardo Belver, D. Pedro Galera, D. Mariano Zamora, don José Garcia Bernabé, D. Pedro Maria Fernandez y D. Antonio del Rey Ruiz.

La última sesion del Ateneo, presenciada como siempre por una concurrencia escogida y no escasa, comenzó tratando, segun habiamos anunciado, del incidente surgido en la anterior. Era de esperar que este concluyese de la manera más satisfactoria, y así sucedió, en efecto con los detalles que en el acta constan. De todas veras lo aplaudimos; y confiamos en que, con lo sucedido, se borrará por completo como es justo, todo recuerdo desagradable.

Entrando en el debate, hizo uso de la palabra el Sr. Pió, rectificando algunos conceptos emitidos por el Sr. Laynez, y citando en su apoyo varias autoridades; expuso atinadas observaciones sobre las doctrinas de la democracia monárquica; y enumeró los graves inconvenientes de esta forma de gobierno. En seguida el señor Gutierrez de Tovar adujo largas consideraciones históricas para hacer la critica de los ideales políticos de sus contrarios; habló de las intolerancias religiosas; é insistió en lo que respecta á las evoluciones del Sr. Laynez. Este se sinceró de ellas, asegurando que siempre habia mirado con predileccion los principios democráticos; repitió sus pasadas afirmaciones al Sr. Pió, y añadió diversas declaraciones sobre las facultades que, segun su escuela deben residir en el Gefe del Estado. Y á propósito del Sr. Laynez, rectificamos gustosos las ideas que le atribuimos hablando de su anterior discurso; acerca de los abusos cometidos por el catolicismo: conste que, segun su criterio, no á este como institucion, sino á algunos de sus representantes, deben atribuirse aquellos.

Ningun otro orador tiene pedida la palabra en el Ateneo, para terciar en la discusion planteada: esperemos, pues, el resumen del Presidente, y las nuevas tareas que en lo sucesivo han de ocupar á la sociedad.

Agenda de bufete para 1882. Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden aunar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del *Diario* en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias *Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.*—*Sistema decimal; Reduccion de monedas; Calendario completo; Guía de Ferro-carriles; Guía de Madrid; Calles de Madrid, etc.*, noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. También debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bally-Bailliere ha hecho otra edicion económica que se vende al ínfimo precio de una peseta 25 cents. para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Documentos.—Puede obtenerse el embargo de bienes, acudiéndose al juez de primera instancia, con la presentación de un documento privado, si bien debe previamente el firmante llamado al efecto ante la propia autoridad, reconocer la firma que contenga dicho documento.

En los casos en que no sea conveniente ó posible suscribir una escritura pública, encarecemos se obtenga un título ejecutivo por el fácil medio indicado, de procurar la firma de la persona obligada en un documento privado.

Además, tienen igualmente fuerza ejecutiva las escrituras públicas, la confesion hecha ante Juez competente, las letras de cambio, cuando el aceptante no hubiera puesto tacha de falsedad á su aceptación al protestarla por falta de pago, los cupones vencidos y obligaciones también vencidas ó aquellas á que haya cabido la suerte amortización, siempre que los cupones confronten con los títulos y estos con los libros talonarios, y los billetes al portador emitidos por los bancos, siempre que confronten con los libros talonarios, y en el acto de la confrontacion no se proteste de la falsedad del billete, por persona competente.

Libros de ayuntamientos.—Además de los libros de Contabilidad y otros, relativos al buen régimen de la marcha administrativa, los principales, que con carácter obligatorio deben llevar los Ayuntamientos son los siguientes: de actas, de sesiones del Ayuntamiento y Junta municipal; sobre asunto del Pósito, de Junta local de primera enseñanza y de junta pericial que deben extenderse en papel del sello décimo, el cual importa una peseta 50 céntimos el pliego; de Junta de Sanidad, de junta beneficencia de cárceles, de amillaramiento y su apéndice, del censo electoral, del Padron de vecinos de multas que deben extenderse en papel de 75 céntimos de peseta y minuta-rio de actas y registros, en papel comun.

Subasta.—El día 8 del próximo mes de Enero, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en el pueblo de Benahadux, ante el Ayuntamiento de la referida localidad y del arquitecto provincial, la subasta para la construcción de una Casa Ayuntamiento en dicha poblacion, sobre el terreno que ocupa la panera del Pósito, sirviendo de tipo la cantidad ó presupuesto formado que asciende á 5095 pesetas y 1 céntimo, bajo las condiciones reformadas por dicha corporacion municipal y aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, las cuales inserta el B. O. del día 20 del presente mes.

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fieltos de esta ciudad en el día 20 del presente mes, ascendió á la suma de 1146 pesetas 55 céntimos.

El tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que también se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restaurativo y vigorizador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas, y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin es un cordial al mismo tiempo que disinfecante y enriquece la saugre como también la purifica.

394. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La librería «La Publicidad» ofrece al público un selecto y abundante surtido de toda clase de obras.

Se halla encargada también de las suscripciones de las más importantes revistas nacionales, y entre ellas de *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante*, cuyo crédito es mayor cada dia por sus notables condiciones.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Afecciones del pecho y del estómago.—El origen de casi todas las dolencias es la impureza de la sangre. Destruyéndose la causa se evita el mal efecto. Una de las propiedades de las Píldoras Holloway es la de purificar completamente el fluido vital, poniéndolo así en posicion de ejecutar todas sus importantes funciones. Estas Píldoras son en extremo eficaces para la curacion de las afecciones del pecho, del hígado y del estómago y otras muchas enfermedades que en un tiempo aquejaban irremediablemente á la humanidad en ciertas estaciones del año. Las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de Píldoras relativas al modo de usarlas son tan claras que es imposible cometer error alguno en su empleo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—*DE CHASELLES, condesa de Gorgues.*»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una con-suncion pulmonar con los vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—21 de Diciembre 1149.—S. Fernando conquista la ciudad de Sevilla.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 16 Diciembre 5 tarde.

Linares 16 id., 8 noche.

Mercado sin alteracion:

Plomo inglés. L. 15- 5-0

Español sin plata. 14-17-6

Idem id. con plata. 14-17-6

Plata. P. 51-3-4

James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Demetrio y S. Fabian y compañeros mártires.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores, en San Sebastian.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de terciá, misa conventual y por la tarde á la oracion, ejercicios espirituales.

En Santiago continúa la novena de Santa Lucia.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 20.

	Pts.	Cts
Central.	121	83
Vega.	42	66
Puerto.	703	30
Granada.	278	76

Total. 1146 55

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	479	76
Al Municipio.	479	76
Arbitrios.	187	03

Total igual. 1146 55

Almería 20 de Diciembre de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 19.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2	»	»	120	24	00
El mismo.	»	»	7	62	12	40
Despojos.	»	»	»	17	3	40
TOTAL.	2	»	7	199	39	80

Cerdos sacrificados en este dia, 6.

Almería 19 de Diciembre de 1881. El Fiel, José Diaz.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Carolina. De Motril, laud Virgen del Carmen. De Aguilas, id. Santa Teresa.

DESPACHADOS.

Para Aguilas, vapor Carolina. Para Alicante, laud Virgen del Carmen. Para Albuñol, id. Santa Teresa. Para Sevilla, id. Tres Hermanos.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

El dueño de este establecimiento anuncia á su numerosa clientela y al público en general, que para la próxima Pascua expondrá pan de aceite de lo mejor que se ha visto en esta ciudad, pues dicho pan estará amasado con aceite traído espresamente de Barcelona y toda pieza de media libra en adelante irá guarnecida de almendras.

El precio de cada arroba será 58 rs. y con almendra á 60.

Desde el dia de noche buena se encontrará á la venta dicho género.

También se admite toda clase de encargo para cocer.

Colegio del Salvador.

Establecido en la calle de la Infanta, 7,

BAJO LA DIRECCION DE

D. RAMON CALVO RUMI,

MAESTRO NORMAL

PROCEDENTE DE LA CENTRAL.

La creacion de este Colegio tiene por objeto contribuir todo lo posible al esplendor de la educacion bajo sus puntos esenciales moral y religioso, intelectual y físico, mediante la enseñanza católica en toda su pureza, la introduccion de los mejores métodos conocidos, y la aplicacion de todos los recursos al desarrollo corporal.

La enseñanza en este Colegio comprende: 1.º enseñanza de párvulos; 2.º enseñanza elemental; 3.º enseñanza superior; 4.º enseñanza preparatoria para la secundaria; 5.º idiomas, y 6.º asignaturas de adorno y movimiento encomendadas á los Profesores que gozan de mas crédito en esta ciudad.

Clases de alumnos.

En este establecimiento no habrá alumnos externos: en el mismo se proporcionará, gratis, á cada niño los libros, papel, etc. que necesitan para los estudios de la 1.ª enseñanza. Los alumnos de esta casa serán permanentes, medio internos é internos. Los primeros estarán en el establecimiento desde las ocho y media de la mañana hasta que terminen las clases por la tarde, ocupando en recreo de doce á una del dia; los segundos comerán con los internos á las dos de la tarde, teniendo los mismos derechos que estos, exceptuando dormir en el Colegio que solo corresponde á los internos.

Honorarios.

Los párvulos abonarán siete pesetas, cincuenta céntimos, mensuales; los alum-

nos de enseñanza elemental, superior y preparatoria diez pesetas; los medio internos cuarenta, y los internos sesenta pesetas, todos por mensualidades adelantadas.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su depósito ha recibido los vinos selectos y esquisitos de mesa siguiente: Bordeaux; Saint Emiliou; Saint Julien; Porket-Canet; Chateau Lafitte; Cepa de Macon.

Valdepeñas, tinto, blanco y Prioratoo.

17 Wamba, 17.

Acudid inteligente público á los establecimientos, Antonio Villegas, Wamba, 17, y á los cafés *Suizo* y *Universal* y encontrareis el precioso licor titulado el ANIS MOREL.

Esta incomparable bebida está por encima de todos los aguardientes anisados conocidos hasta el dia, tiene la propiedad de ser estomacal; de un paladar exquisito y que de los componentes que se confeccionan son los mas puros que se han elaborado hasta hoy.

Aceitunas sevillanas.

MINA NUEVA VICTORIA,

Galería Candidatura situada en Sierra Alhamilla.

Por acuerdo en junta general se dá á partido esta mina, admitiendo proposiciones en casa del Presidente calle de Martinez Campos, núm. 1, todos los dias desde esta fecha hasta el primero de Enero próximo, que se adjudicará al mejor postor, reservándose el derecho la junta directiva de desecharlas, si ninguna de ellas no conviniesen á la sociedad.

Almería 8 de Diciembre de 1881.—El Presidente, Vicente Gomez.

PARA LA PÁSCUA.

Buscar, elegir y comprar.

En la fábrica de chocolates y almacén de coloniales de D. Juan Faixá se acaba de recibir un estenso surtido en harinas de todas clases y entre ellas las de Loja que se espendrá á 24 reales por arrobas y 23 y tres cuartos por sacos. También hay azúcar molida, verdadera de pilon, sin adulterar, las ricas y acreditadas pasas de Málaga en cajas de una arroba, media y un cuarto é infinidad de géneros propios para al presente época.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes y licoces del reino y extranjero de

JUAN CASASAYAS.

BERMUDEZ, 4 Y 6.—ALMERIA.

Pongo en conocimiento del público en general, que para las Pascuas de Navidad, acabo de recibir un grande y variado surtido de licores desde 3 rs. botella hasta 30 rs. id., y una infinidad de vinos para mesa y postres, de Valdepeñas, Priorato, Albuñol, Jeréz, Manzanilla, Vermut, Pedro Gimenez, Cuatro Perlas, Oporto, Pajarete, Madera, Moscatel, Lágrima, Málaga seco y dulce, Cepa Macon y demás clases.

Salchichon legítimo de Vich, queso de bola y aceitunas sevillanas.

Todos los artículos enumerados son á precios baratísimos, como ya tiene acreditado el dueño de este establecimiento.

SUBASTA.

El 27 del corriente se subastarán 20 metros de galería de la mina «Mi querida Rafaela,» sita en los pajonares de Sierra Alhamilla, siendo dicha subasta en casa de su presidente que habita calle del Reducto, núm. 5.

Almería 19 de Diciembre de 1881.—El Presidente, Francisco Lidueña.

INTERESANTE.

En el nuevo y acreditado almacén de Juan Terriza Morales, se ha recibido un gran surtido de harinas de Loja y Santander, aceite superior que se garantiza por su buena calidad y exquisito gusto.

Especialidad en aguardientes, leche anis, caña, ojen de la sin rival marca Julio del Pino, por litros ó jarros, en latas de una arroba y en elegantes tarros de cristal opal de 1/2 y un litro, ginebra superior, Geréz y manzanilla.

Se acaba de recibir un surtido de elegantes botellas en toda clase de licores, todo de lo mas superior y á reducidos precios.

Jabon, petróleo, arroz y demás artículos, tanto en depósito como en Almería en buenas condiciones.

1. Marin, 1.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CONFITERIA DEL MALAGUEÑO

NADA DE ELOGIOS.

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentación de ellos. Sus numerosos y constantes favorecedores y el público en general, hallarán un extenso y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles, cuya enumeración sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases más corrientes y usuales para estos días.

RS. LIBRA.		RS. LIBRA.	
Turrón de Alicante, á.	3, 4 y 5	Mantecados de Laujar, á.	6
Idem de Gijona, á.	7	Idem del país, á.	4 y 5
Idem en cajas, á.	1, 2 y 4	Idem de almendra, á.	5
Idem de coco, á.	6	Idem de avellana, á.	5
Idem de yema, á.	6	Idem de chocolate, á.	5
Idem de plátano á.	6	Idem de Astorga, á.	6
Idem de piña, á.	6	Polvorones, á.	5
Idem de guayaba, á.	6	Alfajor de almendra, á.	3
Idem de leche, á.	5	Idem moreno, á.	5
Idem de anís, á.	5	Cascas de Valencia, á.	6
Idem de capuchina, á.	5	Roscas de vapor á.	6
Idem de fruta, á.	4	Idem de Castilla, á.	6
Idem de nieve, á.	5	Idem de almendra, á.	4, 5 y 6
Idem de nuez, á.	5	Idem de melindre, á.	5
Idem de avellana, á.	5	Idem de alfinique, á.	5
Idem de damas, á.	5	Idem de Loja, á.	5
Idem de batata, á.	4	Idem nevados, á.	5
Idem de membrillo, á.	4	Idem de aguardiente, á.	4
Idem de rosa, á.	5	Idem de vino, á.	4
Idem de listas, á.	5	Idem de Baza, á.	4
Almendra, á.	4,5,6, 7 y 8	Carne de membrillo, á.	4 y 5
Idem rizada, á.	5	Gran surtido de galleta catalana	
Piñon rizado, á.	6	y francesa, á.	4,5, 6 y 8
Avellana rizada, á.	6		

ESPECIALIDAD EN MAZAPAN DE TOLEDO.

Ramilletes, fuentes de dulces y tortas reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1/2 á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. uno. También se encontrará un gran surtido de grajeas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos.

TRES PRECIOSOS REGALOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else fitecos ada. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado.

Depósito en PARIS, 23, PLACE DE LA MADELEINE.
La Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 3, MADRID, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs.vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs.vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almería, Martínez Campos, 2.

CONFITERIA «LA PALMA CATALANA.»

Seis regalos á los consumidores.

El público en general encontrará para los días de Pascua un inmenso surtido en dulces de todas clases, turrónes de Alicante, Gijona, Montelimar y Mahón, de mazapan y en barras; mazapanes de Toledo, almendras de todas clases, piñones, grajeas de licor; estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases, más baratas que en otros establecimientos, y un bonito surtido en caprichos de crocante, propio para niños.

Además hay una infinidad de artículos propios para estos días, que no es posible enumerar; así es que toda persona que se sirva honrar este establecimiento se ha de convencer que es el único que espnde los géneros mejores y mas baratos que otros: solo basta decir que se espenderán los artículos siguientes á los precios que se indica.

Mantecados de Laujar y de almendra á 5 rs.; idem del país á 3 rs.; alfajor blanco á 4 rs.; roscos de aguardiente á 2 y medio reales.

Toda persona que pruebe los géneros de esta casa quedará satisfecha.

Este establecimiento presenta competencia con los demás de su clase hasta el día 26 del presente mes. Además presenta la ventaja de hacer SEIS REGALOS á los consumidores; uno de ellos por ser el mejor que se ha conocido, ha de llamar la atención.

Por 5 rs. de consumo se darán cinco papeletas con opción á los regalos. Sorprendente rebaja en licores.

No olvidar «La Palma Catalana.» Paseo del Príncipe, frente al Cenotafio.

TURRONES.

Ha llegado á esta población el conocido Antonio Moneris, con un gran surtido de los acreditados turrónes de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

También tiene un buen surtido de peladillas rizada, turrón de avellana y de bergamota, canela, piñon, anises y

cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.

f CONFITERIA SEVILLANA.

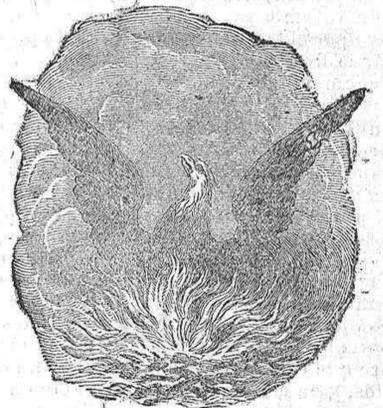
Real, 3 y Paseo del Principe, 6.

Desde el día de hoy tenemos á la venta nuestro surtido de Navidad tan completo y variado como exclusivo por sus inmejorables calidades y precios.

Nuestros constantes favorecedores encontrarán en ambos establecimientos turrónes de todas clases en barra y cajitas, y peladillas de la principal fábrica de Gijona, de la Viuda de Rovira, mazapan legítimo de Toledo, mantecados de todas clases, incluso los de Laujar, turrónes, roscos, jaleas y almibares de mucha variedad, pasteles, ojaldres y tortas.

Tenemos también en quesos, salchichon y conservas variedad de clases y calidades, cocos de Puerto-Rico y dátiles inmejorables y por último un extenso surtido de vinos, licores, cremas superiores á cuanto se ha conocido hasta hoy en esta capital.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrónes de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno, Vive calle de Mariana, antigua buñolería de Ramal.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparacion.

HYDROCLYSE

Exijase el instrumento del quimico A. PETIT. Desconfiase de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

AVISO.

En el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, se acaba de recibir para mantecados y roscos la acreditada harina de Loja, que tan buenos resultados viene dando desde años anteriores.

También se ha recibido aceite superior de Sevilla y harina 1.ª de Santander para pan de aceite. Hay azúcar blanca molida, almendras, piñon, canela en polvo, cafés y chocolates de la Compañía Colonial de Madrid y de la Riojana de Málaga.